



Sunday 19 May 2024 21:3:23

INFORME DE EVALUACIÓN DE CONVENIOS

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO

Título:	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA PRÁCTICAS PREPROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE Y NIMBUSOFT CIA. LTDA.		
Administrador:	TREJO ESPAÑA DIEGO JAVIER		
Convenio:	1580PRA2021		
Unidad:	FICA - FACULTAD DE INGENIERIA CIENCIAS APLICADAS		
Categoría Macro:	EMPRESAS	Objeto Convenio:	Prácticas Pre Profesionales/ Pasantías
Institución:	EMPRESA NIMBUSOFT CIA. LTDA.		
Fecha Inicio:	30/06/2021	Fecha Fin:	30/06/2023

2. PERIODO DE EVALUACIÓN

Periodo:	EVALUACIÓN DE CONVENIOS MARZO-2023		
Fecha Desde:	29-MAR-23	Fecha Hasta:	06-APR-23

3. OBJETO DEL CONVENIO

Objetivo:	El presente Convenio tiene como objeto la cooperación interinstitucional para establecer relaciones académicas de vinculación con la sociedad bajo la modalidad de prácticas preprofesionales de formación académica entre la UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE y NIMBUSOFT CIA. LTDA.; en consonancia con la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior, Reglamento de Régimen Académicos y demás normativa universitaria.		
------------------	---	--	--

4. COMPROMISOS ESPECÍFICOS

Compromiso:	Observaciones	Nivel cumplimiento:
COMPROMISOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE. Para el cumplimiento del objetivo establecido en la Cláusula Segunda del presente Convenio, la UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE a través de las unidades académicas y coordinaciones de carrera, asumirá los siguientes compromisos: 1. Seleccionar a los estudiantes para la realización de prácticas preprofesionales de formación académica en NIMBUSOFT; 2. Designar un docente tutor académico para las prácticas preprofesionales conforme a lo contemplado en el artículo 55 del Reglamento de Régimen Académico del CES, quien supervisará las actividades de los estudiantes practicantes y establecerá el vínculo comunicativo pertinente con NIMBUSOFT; 3. Establecer un formato de prácticas preprofesionales de formación académica con parámetros que evalúen en forma integral el desempeño de los estudiantes; 4. Supervisar periódicamente las prácticas preprofesionales de formación académica que realizan los estudiantes en las diferentes instituciones; 5. Mantener reuniones entre la Coordinación de Carrera y el personal responsable del sector de aplicación; 6. Comunicar oportunamente a NIMBUSOFT la ausencia a las prácticas preprofesionales de formación académica por parte de los estudiantes; y, 7. Los estudiantes estarán en la obligación de cumplir con las horas de prácticas preprofesionales de formación académica distribuidas a lo largo de la carrera, sujetándose a la planificación académica y horarios establecidos.	Según informes de los Docentes designados Tutores y Estudiantes Practicantes, se han cumplido todas los compromisos adquiridos según el convenio. Los estudiantes practicantes han enfocado sus actividades en: Desarrollo y mantenimiento de software Atención a usuarios finales	100%
% cumplimiento:		100

5. ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO

Actividades de Cumplimiento:	Convenio de Prácticas Pre-Profesionales ejecutado en los periodos: - ABRIL-2021 - AGOSTO-2021 - SEPTIEMBRE-2021 - FEBRERO-2022 - ABRIL-2022 - AGOSTO-2022 - SEPTIEMBRE-2021 - FEBRERO-2022
-------------------------------------	--



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

IBARRA - ECUADOR

COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

Sunday 19 May 2024 21:3:23

INFORME DE EVALUACIÓN DE CONVENIOS

6. BENEFICIOS

PRACTICAS PRE PROFESIONALES	ninguna	8
Total:		8

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES (ACCIONES CORRECTIVAS)

Recomendaciones

Animar a la empresa a que siga recibiendo más estudiantes para la realización de Prácticas Pre-Profesionales
Una vez concluido el plazo del convenio se debería renovar

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZÓ LA EVALUACION

NOMBRES: TREJO ESPAÑA DIEGO JAVIER

CÉDULA: 1002149290